



“LA PERTINENCIA SOCIAL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PEDAGOGO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA”

Ana Karen Soto Bernabé

asoto110@gmail.com

Universidad Veracruzana

RESUMEN

Organizaciones internacionales con injerencia en el ámbito educativo, han planteado criterios de calidad para la educación superior. En este sentido, la pertinencia social, como uno de los criterios fundamentales, y que responde a las exigencias de la función social de la educación superior, se ha planteado como objeto de estudio, centrándolo en la formación profesional del pedagogo de la Universidad Veracruzana. Así, teniendo como referencia que el plan de estudios vigente en dicha institución tiene diez años operando, se considera necesario evaluar, desde una perspectiva social, la formación de los egresados.

Palabras clave: Pertinencia social, formación profesional, educación superior, representaciones sociales.



INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los setenta y como reconocimiento de la noción de currículo como proceso, surge una línea de investigación centrada en el estudio de la formación y del ejercicio profesional universitario (Díaz Barriga, 1997). Posteriormente, en la década de los ochenta, en nuestro país surgirán las investigaciones sobre la formación profesional y el currículum, incluyendo la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio en el nivel superior.

De esta manera, se planteó la necesidad de garantizar la pertinencia de la formación profesional en relación con las exigencias y demandas de la globalización, y con el desarrollo de nuevos mercados ocupacionales, amén de la segmentación del conocimiento en distintas disciplinas, lo que hizo que en la educación superior se hiciera más complejo el diseño de perfiles correspondientes a cada carrera profesional (Villamil, 2005).

En los albores del siglo XXI, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), han planteado un conjunto de principios para sustentar el proceso de cambio y desarrollo de la enseñanza superior, entre los que destaca el *criterio de pertinencia*.

Bajo esta temática, el objetivo de esta investigación consiste en mostrar algunos resultados en torno a un estudio que se llevó a cabo en la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, Campus, Xalapa, cuyo objetivo central estuvo dirigido a evaluar y conocer *la pertinencia social de la formación profesional, desde las representaciones sociales del egresado de la licenciatura en Pedagogía*.



JUSTIFICACIÓN

Visualizando la complejidad de los cambios sociales, la formación profesional se ha multiplicado, atendiendo también a la necesidad de “especializarse”, con el sentido de establecer campos de intervención cada vez más fragmentados y susceptibles de ser manejados como unidades de aprendizaje de fácil acceso (Pacheco y Díaz Barriga, 2005). Sin embargo, las instituciones de educación superior, desde hace más de 15 años, están inmersas en la “era de la evaluación”, con la finalidad de impulsar la calidad de la educación, y al mismo tiempo, enfrentar las exigencias del mercado laboral a través de la formación profesional (Díaz Barriga *et al*, 2008).

Aunque el sistema de evaluación educativa de nuestro país se estructuró desarticuladamente, en cuanto a la caracterización del escenario socio-educativo real de México, se han establecido criterios de evaluación que garantizan la calidad de la formación profesional en términos de la utilidad y el beneficio social de ésta (*ibídem*).

Lo anterior adquiere sentido cuando se reconoce que los profesionistas, desde su campo de acción inmediato, brindan un servicio a la comunidad teniendo control del trabajo y la organización propia, y aplicando elevadas normas éticas (Barrón e Ysunza, 2003). Además, la pertinencia social de la formación profesional evalúa la respuesta que ésta pueda dar a los problemas sociales, los vínculos laborales que pueda establecer para su diversificación, la eficacia y efectividad de los conocimientos especializados enmarcados en dicha formación, y el impacto, es decir, las nociones de utilidad y beneficio social desde las cuales fue diseñada (UNESCO, 1998; UV, 2000).

Es así que la pertinencia social se visualiza como una necesidad intransferible con la que todo proyecto o propuesta educativa debe contar, ya que con esto se cumple una de las finalidades sociales de la educación formal, la cual, según los especialistas brinda mayor calidad y prestigio a la formación (Barrón e Ysunza, 2003).



Con base en ello, y conociendo estos antecedentes, los encargados del diseño de planes y programas de estudio, en la facultad de pedagogía, campus Xalapa, de la Universidad Veracruzana, podrán retomar la información pertinente para diseñar un currículum con bases más sólidas que permitan beneficiar óptimamente a la sociedad, desde los ámbitos laborales de los profesionistas que forma.

FUNDAMENTO TEÓRICO

La importancia que la esfera de la educación superior ha cobrado en el ámbito curricular nos conduce a incluir la relación entre el currículo y la formación profesional¹ como línea de estudio en este trabajo. Esta perspectiva data de la época de la reforma educativa de 1972, y la expansión de la universidad en México que se dio en esa misma década, cuando se iniciaron los estudios de las profesiones a través de diversos enfoques, cuya finalidad era apoyar procesos de formación profesionales (Barrón e Ysunza, 2003).

La UNESCO define la pertinencia social “[...] en términos del lugar y el papel de la educación superior en la sociedad” (2005:8), es decir, la capacidad de respuesta que puede otorgar la formación profesional ante las demandas de la sociedad. De acuerdo dicha organización, la necesidad de pertinencia en la educación superior, es un tema emergente que debe tratarse con urgencia, ya que las actividades económicas de la sociedad requieren profesionistas capaces de actualizar constantemente sus conocimientos abarcando cuestiones como la democratización

¹ El término formación profesional surge a partir de la relación currículum-formación, concibiéndolo al primero como un campo de estudio en desarrollo, en el que se aprecia la existencia y participación de ciertos sujetos sociales y poderes de decisión (Martínez, 2009); mientras que el segundo es un proceso cíclico ascendente orientado a la atención integral, con el propósito de desarrollar capacidades cognitivas, afectivas, psicomotoras y sociales del sujeto (*ibidem.*) En este sentido, la formación profesional alude al concepto de Mario Díaz Villa, que define una profesión como “[...] la especificación, especialización o coordinación de una actividad o un servicio que implica fundamentalmente la consolidación de conocimientos, prácticas y disposiciones que son puestas al servicio de diferentes escenarios y situaciones ocupacionales [...]” (2007:122). Pedro Linares Fernández (2007) plantea una delimitación distante del concepto de profesión, al considerar que ésta es una categoría social que se refiere al conjunto de *haceres* y *saberes* específicos que se encuentran institucionalizados y legitimados en una certificación oficial.



del acceso y la participación en este nivel educativo, la vinculación con el mundo del trabajo y la búsqueda de soluciones a problemas humanos apremiantes, considerando los nuevos patrones de producción de conocimientos (Rodríguez y Guillén, 1999).

En el marco de la formación profesional, la pertinencia social se considera como la “(...) atención y solución con eficacia y efectividad de los problemas, propios y prioritarios, de una determinada sociedad; abarca cuestiones de acceso, participación, difusión e impacto de la formación en pro del desarrollo social” (Barrón e Ysunza, 2003; UV, 2000).

Algunos autores han centrado la discusión sobre la satisfacción de las necesidades nacionales y regionales (Díaz Barriga y Pacheco, 1990), otros se cuestionaban sobre el por qué, para qué y para quién formar profesionales en escenarios sociales e históricos cambiantes, en distintas disciplinas (Valle, 2004). Sin embargo, se percibe un interés especial en el análisis, estructuración, diseño y pertinencia del perfil profesional de las diversas licenciaturas que conforman la oferta educativa de las instituciones de educación superior (Ramos, 1998). De lo anterior, se retoman los criterios² para evaluar la pertinencia social, mismos que definiremos a continuación.

- a) **Congruencia:** Se entiende como la relación lógica entre dos o más redes conceptuales y los campos de acción, directos o indirectos. En la formación profesional, se visualiza como “la coherencia existente entre los saberes teóricos, metodológicos y heurísticos, propios de la formación, y las prácticas profesionales reales” (*ob.cit.*, 139).
- b) **Eficacia:** Es el carácter de lo que produce el efecto deseado, de esta manera el egresado puede valorar la medida del logro de los resultados, una vez que ha alcanzado los objetivos propuestos (Matos, 2008). Con lo anterior, es posible evaluar si la formación profesional responde satisfactoriamente ante los retos

² Se entiende por *criterio* como una norma para juzgar, conocer, estimar o realizar juicios que permitan la elección o la toma de decisiones, con base en el análisis detallado del objeto sobre el cual, se determinará una opinión. Los criterios se establecen con base en el tipo y grado en que se espera se logren los objetivos, metas o fines estipulados.



laborales a los que se enfrenta el profesionista desde su campo de acción inmediato.

- c) **Vigencia:** Establece una norma de calidad, utilidad y validez de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de la profesión, es decir "(...) que está presente en el tiempo y espacio en que se aplica, por lo tanto debe ser efectiva y real" (UNESCO, 1998:15) Se plantea en términos de las expectativas y logros públicos susceptibles de articularse con la autonomía y responsabilidad de las IES con la sociedad.
- d) **Diversificación:** Permite la variación de la formación profesional, de tal manera que se adquieran "[...] nuevas dimensiones de acción profesional, las cuales atiendan audiencias emergentes, en contextos socio-culturales distintos, con la finalidad de crear mayor y mejores empleos" (*ob. cit.*,8) En este sentido, este criterio se enmarca en el proceso de evolución del conocimiento y la disciplina.
- e) **Innovación:** Implica "[...] la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas [...] con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad [...]" (Barrón, 2004:23), con la intención de renovar, diseñar, crear e implementar nuevas herramientas epistemológicas y metodológicas para atender los tópicos emergentes.
- f) **Efectiva (impacto social):** Corresponde al grado en que contribuye o interviene el profesionista en las necesidades y demandas de una sociedad, de tal manera, que se produzca un impacto social en el terreno de acción inmediato (Matos, 2008:6).

METODOLOGÍA

En la investigación se empleó la metodología con enfoque cualitativo, apoyada en el método fenomenológico, ya que ofrece la posibilidad de interpretar la información obtenida, visualizando el objeto de estudio de forma holista, y se adapta a las características requeridas para realizar trabajos desde las representaciones sociales³. Al respecto, Jean Claude Abric (2001) describe cuatro funciones

³ Sandra Araya (2002:11) menciona que las representaciones sociales "constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa



esenciales⁴, que en su conjunto, posibilitaron la recuperación del contexto del entrevistado, asociándolo a su testimonio, con el objetivo de rescatar la interacción entre el sujeto-objeto.

El tipo de estudio es descriptivo observacional, de corte transversal. La población determinada para esta investigación fueron los egresados de la licenciatura en pedagogía de la Universidad Veracruzana, región Xalapa, que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: Ser egresados de la licenciatura en pedagogía, bajo la propuesta del Plan de Estudios 2000, es decir, pertenecer a las generaciones 2000 a 2005; y, estar laborando en el momento en que fue solicitada su contribución a esta investigación, sin importar el campo o experiencia laboral.

En cuanto a la técnica de selección de los informantes, se aplicó la *bola de nieve*. Inicialmente se consideraron tres informantes, pero debido a la inconsistencia de la información proporcionada, se continuó hasta obtener un total de 12 informantes, siendo éste el momento en que se saturó el discurso. La estrategia para recabar información fue una entrevista semi-estructurada, a partir de ésta se construyó la representación social de los egresados acerca de la pertinencia social de la formación del pedagogo.

El procedimiento de análisis se fundamentó en la propuesta de Enrique Hernández Gerson (mecanografiado, 2002), que consiste en la reproducción fiel del discurso, la descripción y comparación, para realizar la reconstrucción del mismo; lo anterior apoyado con el software ATLAS.ti.

RESULTADOS

[...], son a su vez, sistemas de códigos, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de actuar.”

⁴ Las funciones de la representación social, en el marco de estudios cualitativos, son: *Funciones de saber*, permiten entender y explicar la realidad; *funciones identitarias*, definen la identidad y permiten su preservación dentro de los grupos; *funciones de orientación*, conducen los comportamientos y las prácticas; y *funciones justificadoras*, permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos (Abric, 2001:15-17).



Primero se presentan *características generales de los informantes*, las cuales ofrecen datos relevantes acerca del comportamiento académico y profesional de los egresados. Posteriormente, se ubica el análisis de cada uno de los criterios de evaluación de la pertinencia social.

En cuanto al cohorte generacional al que pertenecen los egresados entrevistados, se encontró lo siguiente: Dos pertenecen a la primera generación del Plan de estudios 2000; uno ingresó en 2001; tres en 2002; uno el año siguiente y dos egresados pertenecen a la generación 2004; los tres restantes son de la generación 2005 (ver Cuadro 1). Por lo tanto, se tienen informantes de las cinco generaciones egresadas de dicho plan en la Facultad de Pedagogía, hasta diciembre de 2009. De los egresados entrevistados 4 son hombres y las restantes ocho del género femenino, con edades entre los 22 y 30 años.

Cuadro 1. Cohorte generacional de los egresados

Generación	Frecuencia
2000	2
2001	1
2002	3
2003	1
2004	2
2005	3
Total	12

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la trayectoria académica, el promedio de años que los egresados emplearon para terminar sus estudios profesionales es 4, lo cual demuestra que, el hecho de que el estudiante tenga la posibilidad de elegir su carga crediticia cada periodo, le permite concluir la licenciatura en menor tiempo del establecido con el modelo educativo rígido vigente hasta antes de 1999. Así mismo, el área terminal que más eligen es la de *administración educativa*, seguida de *orientación educativa*, *educación comunitaria* y *nuevas tecnologías aplicadas a la educación*.



Siguiendo este orden, el área de desempeño laboral en donde se ubica la mayoría, cumple con funciones *administrativas* o *académico-administrativas*; la diferencia entre ambas es que, ésta son actividades de índole administrativa relacionadas directamente con el quehacer académico, mientras que la segunda, únicamente refiere a las actividades que se realizan en una organización o institución que no corresponde propiamente al campo educativo. Después se ubica el área de docencia, en donde como mencionan algunos egresados, han obtenido buenos lugares en el concurso para las plazas de telesecundaria.

Finalmente se encuentran las áreas de apoyo técnico-pedagógico, en las que se consideran las actividades de capacitación de personal o apoyo escolar; y el área de investigación, en donde se ubica la minoría de los egresados. El tiempo máximo de experiencia laboral que se registró es de 4 años (48 meses), y corresponde a una egresada de la primera generación, lo que indica que se insertó casi inmediatamente en el campo laboral. El tiempo mínimo es de 3.5 meses, el cual se registró por una recién egresada de la licenciatura (julio 2009), confirmando lo antes mencionado.

Sin embargo, a pesar de la incorporación casi inmediata de los egresados al campo laboral, algunos de ellos han tenido que realizar estudios de posgrados para actualizar sus saberes, o especializarse ya que así lo requiere, tanto la institución, como las actividades que realizan cotidianamente. Menos de la mitad de los egresados tienen o están realizando estudios de posgrado. Quienes no lo han hecho es por tres motivos: el primero debido a que son recién egresados, el caso de quienes durante el 2009 concluyeron la licenciatura; segundo, porque la carga de trabajo no se los ha permitido; y tercero, porque el lugar en donde laboran no les permite “moverse” fácilmente hacia la institución que oferta el estudio de posgrado de su preferencia.

En el siguiente cuadro (Cuadro 2) se observa la tendencia de los criterios de evaluación de la pertinencia social, de los cuales cinco son consistentes, a excepción del criterio de *innovación* que aparece como variable; por lo tanto, ninguno de los criterios es *caso extremo*. De los cinco criterios cuya tendencia es consistente, *vigencia* es el criterio que no cumple con la totalidad de los egresados



entrevistados, mientras que los criterios de *congruencia*, *diversificación*, *eficacia* y *eficiencia*, sí lo hacen.

Cuadro 2. Mapa de criterios de evaluación en el testimonio de los egresados

Criterio	Egresados entrevistados												Tendencia del discurso
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Congruencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consistente
Diversificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consistente
Eficacia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consistente
Innovación	X	X		X	X			X		X			Variable
Eficiencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consistente
Vigencia	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	Consistente

Fuente: *Elaboración propia.*

Con referencia al criterio “congruencia”, dado que su tendencia es consistente, los 12 egresados entrevistados coinciden que, aunque la formación desarrollada en la facultad es buena o muy buena, es más teórica que práctica, limitándose a proporcionar conceptos, teorías, enfoques o metodologías a los estudiantes, sin profundizar en la aplicación de éstos.

“[...] creo que se orienta más, bueno a mí me tocó, en el momento que yo estuve me tocó mucha teoría, entonces ahora que lo ves en la práctica dices -ah no era como lo veía yo, como me lo pintaban- [...] sin embargo, ya cuando lo estás planteando ya lo ves distinto. Yo desde mi punto de vista creo que nos hace, o bueno a mí me hizo falta más la parte práctica [...]” (Egresado 9)

A pesar de esto, nuestros informantes consideran que la teoría es la base que orienta la resolución de problemáticas educativas, e incluso les permite tener un conocimiento más amplio del proceso educativo; asimismo, les brinda las herramientas necesarias para desempeñarse diariamente en sus actividades laborales.

Por otro lado hay quienes consideran que la formación se queda corta con respecto al campo laboral, es decir, tiene congruencia en ciertos aspectos de la formación del pedagogo, cuyos cambios no son constantes o relevantes para el desempeño, tales como las corrientes pedagógicas, la historia de la educación, las metodologías de la investigación o los fundamentos psicológicos de la educación. Incluso mencionan que la formación que recibieron es más amplia, lo cual en algunos casos es



considerado como la “riqueza de la pedagogía”, y en otros es necesario cultivar el autoaprendizaje y tener la apertura para aprender de los demás.

Respecto a la “vigencia” de la formación profesional del pedagogo, la tendencia es consistente, aunque no todos los egresados la mencionan. Recordemos que la vigencia corresponde a la presencia en tiempo y espacio de la formación profesional, la cual debe ser efectiva y real. Por lo tanto la actualidad y utilidad de los conocimientos y las habilidades desarrolladas en la formación se reflejará en el desempeño laboral.

Los egresados comentan que los conocimientos y habilidades de su formación son los básicos o necesarios para el ejercicio profesional; sin embargo, debido a que el conocimiento, la información y la tecnología cambian constantemente, hay cosas que el campo laboral les solicita, y muchas veces son temas que no estudiaron en la escuela, tales como las competencias o las reformas educativas del 2006. Por otra parte, algunos de los informantes mencionan que, aunque sus conocimientos y habilidades sí son actuales, la utilidad de éstos depende los ajustes que hagan en función del contexto en el que se desempeñen.

El criterio de “eficacia” refiere a la medida del logro de los retos o actividades a los que se enfrentan, o deben desempeñar los egresados como parte de su ejercicio profesional. Por lo tanto, si la formación profesional es congruente, y los conocimientos y habilidades propios de ésta son vigentes, habrá eficacia en el desempeño profesional.

Los egresados que actualmente laboran como docentes, diariamente se enfrentan a la dinámica del aula, en donde cada alumno tiene capacidades y estrategias de aprendizaje distintas, las cuales deben tomar en cuenta para el proceso de enseñanza que desarrollarán. También la cuestión actitudinal de los alumnos, debido a que es algo que no se ve en los libros, los egresados deben desarrollar más habilidades para atender esas problemáticas.

“principalmente ahorita en el aula, lo que es el comportamiento de los niños en cuanto a las técnicas de enseñanza-aprendizaje, y muchas técnicas para lograr una dinámica agradable en el aula, como técnicas de juego, o de agrupación, de este, incluso también recorro en cuanto a las sanciones ¿no? (Egresado 9)



Cabe resaltar que los informantes mencionan constantemente que, mucho del éxito que se obtenga, depende de la actitud del profesionista frente a la situación en la que se encuentre, y de las habilidades de cada persona, o incluso de las bondades del modelo educativo institucional de la Universidad Veracruzana, lo que les permite desarrollar habilidades de organización de tiempos y espacios, la autonomía o el interés cognitivo.

No todo es fácil, los obstáculos más frecuentes para garantizar la eficacia de un proceso, no dependen siempre de los egresados, sino de la toma de decisiones o la política de la institución para la que laboran, o lo que han denominado “*pecar de ética.*” Por lo tanto, en torno a la eficacia, existen elementos como el contexto institucional, la ética profesional, las habilidades personales y la actualización, los cuales son subcategorías que aparecen en el testimonio de los egresados.

El criterio “eficiencia”, tiene que ver, precisamente con la pertinencia social de la formación profesional, ya que éste se refiere al grado de contribución o impacto social desde el ejercicio de su profesión, en las necesidades o demandas emergentes de la sociedad. Las demandas o necesidades pueden ser de tipo educativas o sociales, y están presentes en una parte de la población, en un tiempo y espacio determinado.

En el testimonio de los egresados este criterio se presenta con una tendencia consistente, por lo tanto, la formación profesional es eficiente, en tanto que les permite contribuir en la solución de problemáticas educativas, a través de diversas actividades, ya sea con la interacción directa o indirecta con los involucrados.

Por otro lado, el criterio “diversificación” en el contexto de la pertinencia social se refiere a dimensiones nuevas del ejercicio de la profesión; *nuevas* en tanto que no están establecidas formalmente en la formación del pedagogo; sin embargo, éstos se insertan al campo laboral debido a la congruencia, vigencia, eficacia y eficiencia de su formación profesional.

Asimismo, la tendencia en el testimonio es consistente, en tiempo y forma, es decir, todos mencionaron las mismas dimensiones laborales en donde puede trabajar un pedagogo, dentro de las cuales encontramos la *administración*, tomando en cuenta los distintos espacios que oferta como la capacitación de personal, la planeación, el



diseño o la evaluación institucional; también está la orientación escolar, sobre todo en el área de psicopedagogía o como apoyo técnico pedagógico; mencionan la docencia en telesecundaria, nivel medio superior o superior; la minoría describe el área de investigación educativa como opción laboral; los espacios académicos-administrativos en donde se tratan asuntos de diseño curricular, planeación didáctica o educativa, o la formación del profesorado; y finalmente, como un área novedosa se mencionó la política, en donde consideran que es muy importante que el pedagogo se inserte para mejorar las políticas educativas, las condiciones de trabajo de los profesores o la toma de decisiones con respecto a la educación, a nivel estatal o nacional.

La “innovación”, es el único criterio *variable* en el discurso de los entrevistados, ya que sólo la mitad lo menciona, y hablan sobre todo, de la innovación en el aula, por ejemplo: utilizar estrategias o técnicas didácticas distintas al enfoque tradicionalista, para crear un ambiente de mayor reflexión, más dinámico por parte de los estudiantes, y lograr un aprendizaje significativo.

Los informantes consideran que la innovación es crear a partir de lo que ya tienes, ya sean los saberes de la disciplina profesional, o herramientas y recursos con los que cuentas en el momento, por lo que se inclinan al “recicle o re-uso” de materiales. Con lo anterior economizan esfuerzos, y el resultado del proceso es efectivo. Sin embargo, desplazan a las herramientas tecnológicas como “innovación pura”, sólo que sea diseñada para un trabajo específico.

CONCLUSIONES

En torno a todo esto, podemos concluir en dos cosas. Primero, la representación social de los egresados con respecto a la pertinencia social de su formación, es positiva, debido a que consideran que es vigente y congruente con las demandas del campo laboral, por lo tanto permite que sea eficaz y efectiva. Además, han diversificado su campo de acción profesional, ya no es únicamente la docencia, sino también toman en cuenta espacios como la administración, la educación comunitaria, la capacitación de personal, la planeación y el diseño curricular, y otras



áreas poco comunes para el pedagogo, por ejemplo, la difusión y extensión de la cultura, la política, el diseño de software educativos o espacios de comunicación, tales como la radio o la publicación de textos.

Es así que la representación social de la pertinencia de la formación, se ha construido de la siguiente manera: *“la formación profesional del pedagogo de la UV, campus Xalapa, es pertinente socialmente en tanto que permite a sus egresados: contribuir en la solución de problemáticas educativas actuales con eficiencia y eficacia, ya que poseen las herramientas teórico-metodológicas que posibilitan su ejercicio profesional. Además, la formación es congruente con las demandas del campo laboral, de tal manera que los egresados pueden ofrecer servicios de calidad e intervenir en distintos espacios de éste diversificando su disciplina. También consideran que tienen la facultad para diseñar, planear, desarrollar, aplicar y evaluar proyectos socio-educativos, aprender autónomamente, tomar decisiones con independencia intelectual, e integrar su disciplina al campo de la ciencia con ética profesional. Sin embargo, consideran que deben actualizar y especializar sus saberes para un mejor desempeño, y para generar innovación en su práctica profesional.”*

La segunda conclusión está en función de la identidad del pedagogo, ya que constantemente en el discurso se observan frases como: “lo fuerte del pedagogo, los conocimientos básicos de la pedagogía, la identidad del pedagogo, lo específico de la pedagogía”, entre otros, los cuales permitieron reconstruir la representación social de su identidad como profesionistas, que aunque no es nuestro objeto de estudio, enriquece la evaluación de la pertinencia social, y permite identificar las fortalezas y debilidades de la formación profesional del pedagogo, y describir los rasgos de la pertinencia de dicha formación, lo cual se estableció como objetivos específicos en la presente investigación.

Los egresados definen su formación como pedagogos como una “formación completa” y que les brinda herramientas para enfrentar el campo laboral en distintos espacios; y aunque poseen los conocimientos, consideran que es importante tener vocación y disfrutar de dicha formación, para no caer en la concepción de que el pedagogo es un “todólogo”, sino aceptar lo que se sabe, lo que se puede aprender, y lo que no está en la competencia laboral de éste.



Al respecto, se han formulado algunas propuestas, a partir de lo que expresan los egresados, y se considera incluirlas ya que, ellos tienen una visión fresca de qué es lo que el campo laboral está demandando de sus profesionistas en educación.

Las propuestas están divididas en tres apartados: currículum, práctica docente y formación profesional. Dichas recomendaciones se han elaborado a partir del análisis interpretativo de los testimonios.

Respecto al currículum, se propone una revisión a profundidad de la relación existente entre los objetivos curriculares, del plan de estudios vigentes, y los criterios de pertinencia social que se han propuesto en este trabajo, así como los que marcan los organismos nacionales de evaluación de la educación superior, toda vez que éstos proporcionen información relevante que permitirá retroalimentar el rediseño curricular que se realiza en este momento en la Facultad de Pedagogía.

Es necesario que la comunidad académica de esta institución investigue y reflexione sobre el campo profesional actual del pedagogo, para replantear las áreas terminales que actualmente contempla el Plan de estudios 2000, ya que existen áreas desatendidas por los pedagogos en las que bien pueden incursionar con base en la formación profesional que reciben, y el perfil de egreso declarado.

También se propone, sobre todo a la comisión encargada del diseño curricular de esta facultad, prestar mayor atención al desarrollo de la competencia de *comunicación* en sus cuatro habilidades: *comprensión oral y escrita*, y *expresión oral y escrita*, ya que, a partir de la transcripción y análisis de las entrevistas fue evidente el escaso nivel de lenguaje y expresión manejado de los egresados, Esta responsabilidad debe principalmente ser asumida por los docentes y los estudiantes.

Para atender el reclamo de los egresados, respecto de los maestros que aun continúan trabajando bajo el enfoque tradicionalista, lo cual frena el desarrollo integral del futuro profesionista, se propone que los docentes asistan a programas de actualización y profesionalización disciplinar y pedagógica de manera constante, con el propósito de que innoven su práctica, y proyecten con mayor calidad sus saberes hacia los estudiantes, de ésta manera podría generarse una mayor productividad por parte de la comunidad universitaria. Otra deficiencia que es



urgente atender, es el desconocimiento de buena parte de la planta docente de la Facultad de Pedagogía sobre los lineamientos y criterios de operación del modelo educativo institucional vigente.

Respecto a la formación profesional, es urgente que el estudiante de pedagogía se ocupe de cultivar su intelecto y espíritu por medio de diversas fuentes académicas, sociales, culturales o deportivas, toda vez que le permitan crecer como persona y como profesionista de manera equilibrada. Se sugiere que el estudiante reconozca el área de investigación educativa como un espacio de generación y aplicación del conocimiento, y no sólo como experiencias educativas del mapa curricular. Es importante que se dé seguimiento a los proyectos generados por estudiantes en las distintas experiencias educativas; muchos de éstos contienen información relevante que puede contribuir al campo de la pedagogía.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean-Claude [coord.] (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. México. Ediciones Coyoacán.
- Araya Umaña, Sandra (2002) *Representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Barron Tirado, Concepción. (2004) *Currículum y actores. Diversas miradas*. México. UNAM-CESU.
- y Marisa Ysunza Breña (2003). "Currículum y formación profesional", en Díaz Barriga Ángel. *La investigación curricular en México. La década de los noventa*. México. UNAM-CESU.
- Díaz Barriga, Ángel (1997) *Didáctica y currículum*. México. Paidós Educador.
- et al (2008) *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio e las universidades públicas estatales*. México. Plaza y Valdés.
- Hernández Gersón (2002) *Guía básica para el desarrollo de investigación y comunicación de resultados*. México.
- Linares Fernández, Pedro (2007) "La formación profesional de los pedagogos. Problemas y retos", en Ortega Santos, Themis y Marco A. Rodríguez



Revoredo [coords.] (2007) *Tópicos emergentes en el currículum del siglo XXI*. Xalapa, Ver. Palabra al margen.

Martínez Hernández, Ma. del Pilar. (1997) "Pedagogos ¿para qué?... cuáles son sus ámbitos de trabajo". Conferencia magisterial en el marco del *1er Foro de Análisis del campo laboral del Pedagogo*. Xalapa, Ver. Diciembre

Matos, Aura (2008) *Evaluación de la pertinencia social del programa: formulación y evaluación de proyectos turísticos de la carrera de Turismo en el Instituto Universitario de Barlovento IUB*. Tesis de maestría. Venezuela.

Pacheco Méndez, Teresa y Ángel Díaz Barriga C. (2005) *La profesión universitaria en el contexto de la modernización*. Barcelona, España. Pomares, S.A.

Ramos Sánchez, Daniel (1998) *La inserción de México en la globalización y regionalización de las profesiones*. México. IPE-Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, J.A. y Mauro Guillén (1999) "El estudio de las profesiones en la sociedad contemporánea: revisión de las teorías y hallazgos. Cap. I." Consultado en http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/45706285432370541854679/012094_3.pdf

UNESCO (1998) *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*. 9 de octubre de 1998. Disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

----- (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe. UNESCO. Disponible en <http://www.unesco.org/publications>

Universidad Veracruzana (2000) *Plan de Estudios 2000 de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana. Sistema escolarizado y de enseñanza abierta*. Xalapa, Ver. UV.

Valle Flores, Ángeles [coord.] (2004). *Las profesiones en México frente al mercado de trabajo. Los retos de la formación*. México. UNAM-CESU.

Villamil Pérez, Roberto (2005). "El sentido ético de las nociones de utilidad y beneficio social en el origen de las profesiones frente a la globalización", en Pacheco Méndez Teresa y Ángel Díaz Barriga (2005) *La profesión universitaria en el contexto de la modernización*. Barcelona, España. Pomares, S.A.